

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de julio de 2025 Hora: 11:27:14

Recibo No. AB25154660

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25154660B1F88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LAGOM INVESTMENTS S.A.S.
Nit: 901964850 9 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03984246
Fecha de matrícula: 9 de julio de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ac 147 No. 7 B 58
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: dlagaresv@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3008786980
Teléfono comercial 2: 3007043626
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ac 147 No. 7 B 58
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: dlagares@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3008786980
Teléfono para notificación 2: 3007043626
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 11 de julio de 2025 Hora: 11:27:14**

Recibo No. AB25154660

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25154660B1F88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de mayo de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2025, con el No. 03274607 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LAGOM INVESTMENTS S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de actividades de confección y comercialización de ropa y accesorios deportivos. Así mismo, la sociedad podrá suscribir cualquier tipo de contrato típico o atípico con clientes y proveedores, y, en general, desarrollar cualquier actividad lícita en la República de Colombia o en el extranjero.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$500.000.000,00
No. de acciones	:	500.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de julio de 2025 Hora: 11:27:14

Recibo No. AB25154660

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25154660B1F88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1.000,00**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un (1) Gerente quien representará legalmente a la sociedad y podrá en cualquier momento nombrar un Gerente Suplente, quien representará legalmente a la sociedad en las ausencias obligatorias o voluntarias del Gerente. El Gerente será quien represente legalmente a la sociedad para todos los efectos. Éste no podrá desarrollar ningún tipo de empresa propia o actividad para empresas competidoras de la presente. El Gerente Suplente será quien represente legalmente a la sociedad en los casos en los que el Gerente de la sociedad se encuentre ausente de forma obligatoria o voluntaria. Los Gerentes Suplentes tendrán las mismas capacidades y facultades que el Gerente de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente de la sociedad ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 20 de mayo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2025 con el No. 03274607 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	David Jose Lagares Vega	C.C. No. 1140884131

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Carlos Daniel Gomez Roca	C.C. No. 1140886238

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de julio de 2025 Hora: 11:27:14

Recibo No. AB25154660

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25154660B1F88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	1410
Actividad secundaria Código CIIU:	3230
Otras actividades Código CIIU:	4771, 4791

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1410

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de julio de 2025 Hora: 11:27:14

Recibo No. AB25154660

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25154660B1F88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de julio de 2025. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de julio de 2025 Hora: 11:27:14

Recibo No. AB25154660

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25154660B1F88

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO